

Enfoque del presupuesto por resultados en el gasto público de la región de Puno, Perú

Results-based budgeting approach to public spending in the Puno Region, Peru

Abordagem orçamental por resultados em despesas públicas na Região de Puno, Peru

Teodocio Lupa Quisocala

tlupa@unap.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0002-1744-6362>
Universidad Nacional del Altiplano
Puno, Perú.

Julio Cesar Quispe Mamani

jcquispe@unap.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0002-3938-1459>
Universidad Nacional del Altiplano
Puno, Perú

Manuel Enriquez Tavera

menriquez@unap.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0001-9372-2413>
Universidad Nacional del Altiplano
Puno, Perú

Tomás Tisnado Chura

ttisnado@unap.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0001-7122-5950>
Universidad Nacional del Altiplano
Puno, Perú

<http://doi.org/10.59659/impulso.v.4i8.48>

Artículo recibido 10 de junio de 2024 / Arbitrado 26 de junio de 2024 / Aceptado 12 de agosto 2024 / Publicado 20 de octubre de 2024

RESUMEN

La investigación analizó las variaciones presupuestales y la ejecución del gasto público regional, especialmente en gastos de capital, por niveles de gobierno, durante el periodo 2011-2023. Se empleó un método deductivo de enfoque cuantitativo con diseño descriptivo y explicativo, junto con el modelo de la cadena de resultados. El presupuesto institucional modificado de los tres niveles de gobierno pasó de 3,793.0 millones en 2011 a 7,290.9 millones en 2023, y los recursos para gastos de capital aumentaron de 1,803.0 millones a 2,613.0 millones de soles en el mismo periodo. La ejecución de gastos de capital reveló calificaciones deficientes para los gobiernos regionales y locales, y regulares para el gobierno nacional. A pesar de los cuantiosos recursos invertidos, no se evidenció la generación de resultados favorables para la población, ya que persisten problemas como la pobreza, anemia, desnutrición infantil, y deficiencias en servicios básicos como salud, educación y agua potable, entre otros.

Palabras clave: Gasto Público; Presupuesto por Resultados; Indicador de Eficacia; Cadena de Resultados, ejecución.

ABSTRACT

The research analyzed the budgetary variations and the execution of regional public expenditure, especially in capital expenditure, by levels of government, during the period 2011-2023. A deductive method of quantitative approach with a descriptive and explanatory design was used, together with the results chain model. The modified institutional budget of the three levels of government went from 3,793.0 million in 2011 to 7,290.9 million in 2023, and the resources for capital expenditure increased from 1,803.0 million to 2,613.0 million soles in the same period. The execution of capital expenditures revealed poor ratings for regional and local governments, and regular ratings for the national government. Despite the large amount of resources invested, there was no evidence of favorable results for the population, as problems such as poverty, anemia, child malnutrition, and deficiencies in basic services such as health, education and drinking water, among others, persist.

Keywords: Public Expenditure; Results-Based Budget; Effectiveness Indicator; Results Chain, execution.

RESUMO

A pesquisa analisou as variações orçamentárias e a execução dos gastos públicos regionais, especialmente despesas de capital, por níveis de governo, durante o período 2011-2023. Utilizou-se método dedutivo de abordagem quantitativa com desenho descritivo e explicativo, aliado ao modelo de cadeia de resultados. O orçamento institucional modificado dos três níveis de governo passou de 3.793,0 milhões em 2011 para 7.290,9 milhões em 2023, e os recursos para despesas de capital aumentaram de 1.803,0 milhões para 2.613,0 milhões de soles no mesmo período. A execução das despesas de capital revelou classificações fracas para os governos regionais e locais, e classificações justas para o governo nacional. Apesar dos grandes recursos investidos, a geração de resultados favoráveis para a população não foi evidente, uma vez que persistem problemas como pobreza, anemia, desnutrição infantil e deficiências em serviços básicos como saúde, educação e água potável, entre outros.

Palavras chave: Despesas Públicas; Orçamento para Resultados; Indicador de Eficácia; Cadeia de Resultados, execução.

INTRODUCCIÓN

A través de los últimos años, en los tres niveles de gobierno de la región de Puno, se da a conocer que habido incrementos cada año, aunque no suficientes, de los recursos presupuestales asignados a la región en forma de presupuesto institucional de apertura (PIA) y modificatorias que ha generado el presupuesto institucional modificado (PIM); todo ello como consecuencia de los incrementos significativos que ha experimentado el presupuesto del sector público en el país, en

cada año fiscal y en el periodo en mención. A su vez, los incrementos presupuestales del país se explican en aumentos considerables en la captación tributaria originada por el desenvolvimiento favorable que ha mostrado el crecimiento del producto bruto interno (PBI) del Perú hasta el año 2019. La mayor captación tributaria ha generado, desde luego, mayores ingresos públicos que constituyen el presupuesto público del país (Calderón, 2017; Gonzales, 1996; Loayza, 2008).

En el sistema presupuestario del Perú, desde el 2007, se ha implementado la asignación presupuestaria por niveles de gobierno, por lo que se han venido asignando el presupuesto público a las entidades del gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales. Desde aquel año y en los años sucesivos, la distribución del presupuesto público del país, por niveles de gobierno, se ha efectuado en forma desigual y desequilibrada, en la que una mayor asignación presupuestal se concentró en los órganos del gobierno nacional y que representa aproximadamente el 70%, mientras que el presupuesto público restante se ha distribuido entre los gobiernos regionales y gobiernos locales (Huaquisto, 2018; Orco, 2009).

A pesar de ello, el presupuesto público asignado a los tres niveles de gobierno de la región de Puno, aunque todavía insuficientes, se han incrementado en forma regular, al pasar de 3,793.0 millones de soles en el 2011 a 7,290.9 millones de soles en el 2023. Dentro de este presupuesto total, de igual forma, el recurso público destinado a gastos de capital ha mostrado aumentos cuantiosos, al incrementar de 1,803.0 millones de soles a 2,613.0 millones de soles, en los años mencionados (MEF, Transparencia Económica). En consecuencia, al evidenciarse incrementos presupuestales año tras año, se sostiene que hubo cuantiosos recursos presupuestales asignados a la región de Puno, y con la debida ejecución presupuestal, debió obtenerse productos y resultados en beneficio de la población regional (Carmona, 2018; Paulini, 2003; Peñaloza-Vassallo et al., 2017; Saucedo et al., 2022).

Como era de suponer, la ciudadanía, los pequeños productores y el sector de la pequeña empresa de la región esperaban con mucha expectativa que los gastos públicos ejecutados generen resultados tangibles y medibles en favor de la población regional, de sus provincias y de sus distritos, por cuanto la asignación presupuestaria destinada a las entidades públicas de la región de Puno, en cada año fiscal, había aumentado en forma considerable. Las expectativas y esperanzas expresadas por el conjunto de la población fueron legítimas, valederas y tienen suficiente justificación social, debido a que la región de Puno presenta diversos e inmensos problemas como la pobreza, salud, anemia, educación, saneamiento, seguridad ciudadana, productividad agropecuaria, empleo, entre otros (Huaquisto, 2018; Tumi y Escobar-Mamani, 2018)

Al mismo tiempo, en el ámbito de la gestión pública, se ha venido implementando el enfoque de gestión por resultados y de manera específica el presupuesto por resultados (PpR). En efecto, se comprende que la gestión por resultados es una estrategia de gestión que se centra en el desempeño de las entidades públicas y en el logro de productos, resultados e impacto; es una gestión pública centrada más en los resultados concretos que en los procesos internos (Clavellina y Domínguez, 2020). En este contexto institucional, en el Perú, desde el año 2007, se ha implementado el presupuesto por resultados (PpR), por el cual se entiende como una estrategia de

gestión pública que vincula la asignación y el uso de los recursos públicos hacia el logro de productos y resultados medibles, y requiere de la determinación de responsables, la existencia de una definición de los objetivos a alcanzar, las acciones de seguimiento, los procedimientos de generación de información sobre resultados, uso de esa información en la toma de decisiones, y la rendición de cuentas (Dirección General de Presupuesto Público, 2011; Perea, 2019; Zegarra, 2010).

De hecho, una gestión presupuestaria por resultados, por parte del gobierno regional, de los gobiernos locales y de las entidades públicas que pertenecen al gobierno nacional y que actúan en el ámbito regional, habrán orientado dichos recursos públicos hacia el logro de productos, resultados e impacto. De ser el caso, habrían resuelto parte de los álgidos problemas sociales y económicos que presenta la región de Puno. Sirve de reflexión la afirmación del Fondo Monetario, que señala “En última instancia, la forma en que una sociedad administra sus finanzas públicas define el destino de la nación y el bienestar de su pueblo” (Ocampo, 2020).

En cuanto a la problemática de la región de Puno, los indicadores para el 2011 fueron muy críticos, ya que la incidencia de pobreza monetaria total fue de 39.10%, la incidencia de pobreza monetaria extrema de 9.60%; según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la proporción de menor de 5 años con desnutrición crónica fue de 19.50%, así como el porcentaje de asistencia de niños y niñas de 3-5 años a la Educación Básica Regular fue de 71.50%, el porcentaje de anemia en niños de 6 a 35 meses de 71.10%, el porcentaje de anemia en adolescentes entre 15 y 19 años de 23.30% y el porcentaje de Hogares con acceso a Servicios Básicos de 34.60%. La incidencia de pobreza monetaria total en el 2020 fue de 42.50%, la incidencia de pobreza monetaria extrema fue de 7.90%, la proporción de menor de 5 años con desnutrición crónica (OMS) fue de 14.20%, el porcentaje de asistencia de niños y niñas de 3-5 años a la Educación Básica Regular fue de 63.20%, el porcentaje de anemia en niños de 6 a 35 meses fue de 69.40%, el porcentaje de anemia en adolescentes entre 15 y 19 años fue de 26.60% y el porcentaje de Hogares con acceso a Servicios Básicos fue de 47.40%; todo ello constituye brechas significativas en servicios públicos e infraestructura, que debieron ser atendidos con la asignación del presupuesto para gastos públicos (Aparicio et al., 2011; Herrera, 2002; INEI, 2020; Sánchez, 2015).

En consecuencia, es necesario conocer en forma desagregada y exacta la asignación y ejecución del gasto público por las entidades de los tres niveles de gobierno en el territorio de la región de Puno, en el período en mención. Por lo tanto, el objetivo del presente artículo de investigación es explicar las variaciones presupuestales y las limitaciones en el nivel de ejecución del gasto público regional, sobre todo de los gastos de capital, por niveles de gobierno, y sí ha generado resultados tangibles en favor de la población regional, en el periodo 2011 al 2023.

MÉTODO

El presente artículo de investigación se ocupa de la gestión presupuestaria del territorio que abarca la región de Puno, ubicada en el territorio del Perú; cuya explicación temporal se realiza

para el periodo 2011-2023. Para ello, se ha utilizado la información presupuestal disponible en el Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), lo cual se encuentra registrada y actualizada en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), por niveles de gobierno y para cada año fiscal.

La información presupuestal que se ha recopilado y su posterior procesamiento tiene relación con las asignaciones presupuestales destinadas para su ejecución en la región de Puno. Los recursos públicos se han asignado por medio de las entidades del gobierno nacional, gobierno regional y gobiernos locales. En la región, las entidades públicas que conforman el gobierno nacional son las siguientes: Universidad Nacional del Altiplano, Universidad Nacional de Juliaca, Poder Judicial, Ministerio del Interior, Ministerio Público, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Instituto Nacional Penitenciario, Oficina Nacional de Procesos Electorales, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), PELT, entre otras. El nivel regional está representado por el gobierno regional de Puno, y en provincias y distritos por los respectivos gobiernos locales.

Se utilizó el método deductivo, cuyo enfoque es cuantitativo y con un diseño descriptivo-explicativo; complementariamente se ha utilizado el modelo lógico, a través del modelo de la cadena de resultados para examinar si existe la creación de valor público. En el procedimiento general del presente estudio, en primer lugar, el gasto público de la región, en términos de PIA y PIM se ha deducido para conocer su distribución a nivel del gobierno nacional, regional y local; en segundo lugar se han examinado los avances y el logro de objetivos y resultados, utilizando además el modelo de la cadena de resultados o del valor público; en tercer lugar, se ha contrastado con los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares del 2023, para conocer los efectos negativos o positivos en los que ha reflejado la ejecución de las asignaciones de gasto público a la región de Puno (Hernández et al., 2010; Mendoza, 2014). Se hizo un riguroso análisis, descripción y explicación de las variables presupuestales, para luego obtener las conclusiones del presente artículo de investigación.

RESULTADOS

Gasto Público de la Región de Puno

El gasto público de la región de Puno comprende los recursos públicos del Estado, o el crédito presupuestario aprobado en forma oficial, asignados a las entidades públicas de los tres niveles de gobierno que hacen gestión pública en el ámbito territorial de la región, para la generación de bienes y servicios públicos que demanda la población regional, provincial o distrital.

El gasto público agregado de la región de Puno, en el periodo 2011 al 2023, sólo representa una asignación pequeña dentro del presupuesto público nacional, y es de aproximadamente 2.9%. A su vez, el presupuesto de la región, asignado a sus tres niveles de gobierno, ha mostrado un crecimiento moderado a través de los años mencionados, pero no lo suficiente como para atender

el conjunto de las necesidades del entorno y de la población regional; no obstante que el presupuesto público del país en esos años había incrementado de manera significativa.

La Tabla 1 revela que el gasto público regional asignado en términos de PIM en el 2011 fue de 3,793.0 millones de soles, lo cual ha ido incrementando cada año hasta alcanzar la suma de 7,290.9 millones de soles en el 2023; a partir de los cuales se deduce que entre 2011 y 2023 el incremento ha sido de 92.2%. Se destaca el presupuesto público en términos de presupuesto institucional modificado (PIM) por cuanto ello constituye el marco presupuestal disponible.

Entre 2011 y 2023, la variación de presupuesto público de la región ha mostrado un comportamiento ascendente, continuo y sólido, habiendo alcanzado en dicho periodo un crecimiento de 92.2% y haber registrado un PIM anual de 7,290.9 millones de soles en el 2023, a través de los cuales se sostiene que en la región de Puno hubo cuantiosos recursos públicos asignados a sus tres niveles de gobierno. Se destaca en ello, la asignación a gastos de capital que fueron de 1,803.1 millones en el 2011 y de 2,613.4 millones de soles en el 2023. Toda esa asignación presupuestal cuantiosa asociada a una buena gerencia pública para su ejecución, por cada nivel de gobierno, debió reflejarse en la generación de productos y resultados favorables para la ciudadanía; para saber ello hay que conocer sobre la evaluación de la ejecución presupuestal.

Por cierto, a partir de los montos presupuestales mencionados, se deduce que el Estado mediante sus órganos correspondientes ha asignado un presupuesto regular a las entidades que funcionan en la región de Puno, aunque dicha asignación presupuestaria es todavía insuficiente. Si comparamos la asignación de recursos públicos entre 2011 y 2023, a nivel de presupuesto total, se tiene la suma de 72,414.6 millones de soles durante esos trece años, y en el rubro de gastos de capital, que se destinan para la ejecución de proyectos de inversión pública, se registra la suma de 28,631.4 millones de soles en el mismo periodo, considerando que Perú ha registrado una menor tasa de inflación en dichos años. A partir de ello se deduce que las entidades de los tres niveles de gobierno que funcionan en la región de Puno han recibido cuantiosos recursos presupuestales para su ejecución. Ello nos confirma que entre 2011 y 2023 hubo considerable presupuesto público en la región de Puno.

Se debe destacar, que los cuantiosos recursos públicos asignados a la región de Puno, son como resultado del continuo crecimiento de presupuesto del sector público en el Perú, lo cual se ha incrementado de 88,460.6 millones de soles en el 2011 a un total de 214,790.3 millones de soles en el 2023, entre los cuales se evidencia un incremento de 142.8% en el presupuesto público nacional. A su vez, el continuo crecimiento de presupuesto del sector público se origina en los aumentos considerables de la captación tributaria, y los mayores ingresos tributarios se explica en el desenvolvimiento favorable que ha mostrado el crecimiento económico del Perú, a través de los incrementos en la tasa de crecimiento del PBI.

Al respecto, entre 2003 y 2013, la economía peruana creció a un promedio de 6.7% promedio anual, llegando a crecer hasta 9.1% en 2008; y desde 2014 al 2019 se presenta una desaceleración económica, donde su crecimiento se ha hecho más lento, a una tasa promedio de 3.0% (Ganoza y Stiglich, 2015; Céspedes, Loayza y Ramires, 2020; Gonzales de Olarte, 2023). La

economía peruana se ha desacelerado mucho más a partir de la pandemia COVID-19, ocasionando una caída del PBI en el 2020 (-11.2%) y en el 2023 (-0.5%). Pero también, la caída del PBI ha generado una disminución de los ingresos tributarios, cuyo descenso tributario ha sido cubierto con recursos provenientes de operaciones oficiales de crédito.

Hasta el 2023, el presupuesto del sector público a nivel nacional ha mostrado un comportamiento ascendente y continuo durante esos años, lo cual también se ha reflejado en los cuantiosos recursos presupuestales asignados a los tres niveles de gobierno de la región de Puno. En toda gestión presupuestaria, el PIM es el gasto agregado más importante en razón de ser el marco presupuestal disponible. En la región de Puno, se ha observado que, en cada año fiscal, el PIM ha sido superior a su correspondiente PIA. Se sabe que el PIA es el presupuesto aprobado al inicio del año fiscal, el cual con el avance de los meses del año sufre variaciones como resultado de las modificaciones presupuestales, que va generando el presupuesto institucional modificado (PIM). Este concepto resulta mayormente de agregar al PIA los recursos provenientes de los saldos de balance y de las transferencias presupuestales procedentes de otros pliegos presupuestarios.

Tabla 1.

Presupuesto Total, PIA y PIM Región de Puno, 2011-2023 (Millones de Soles)

Años	Ppto. Perú	PIA Reg. Puno	PIA Pu/Pe	PIM Reg. Puno
2011	88,460.6	2,517.3	2.8	3,793.0
2012	95,534.6	3,011.3	3.2	3,953.9
2013	108,418.8	3,316.5	3.0	4,455.0
2014	118,934.2	3,563.4	3.0	4,829.3
2015	130,621.2	4,045.3	3.1	4,844.0
2016	138,621.3	3,827.6	2.8	5,290.7
2017	142,471.5	4,123.0	2.9	5,543.6
2018	157,158.7	4,257.6	2.7	5,597.3
2019	168,074.4	4,470.3	2.7	5,706.9
2020	177,367.8	4,898.7	2.7	6,759.5
2021	183,029.8	5,069.6	2.8	7,104.4
2022	197,002.3	5,390.8	2.7	7,246.1
2023	214,790.3	6,389.1	2.9	7,290.9

Fuente: Elaboración propia a partir de la información Portal Transparencia - MEF

Distribución del Gasto Público de la Región, por niveles de Gobierno

Según la información presupuestal disponible a través de transparencia económica del MEF, en la distribución presupuestal, se observa que aproximadamente el 70% del presupuesto del sector público se concentra en el nivel central, y sólo el 30% restante se distribuye entre los gobiernos regionales y locales. Esto significa que la distribución del presupuesto público se realiza en forma desigual y desequilibrada entre los niveles de gobierno. Consecuentemente, gran porcentaje del presupuesto nacional se concentra principalmente en los ministerios que conforman el Poder Ejecutivo, quienes toman decisiones sobre la selección y priorización de los proyectos de inversión pública en su sector.

Para la explicación de la distribución del gasto público de la región de Puno se toma en cuenta la información sobre el presupuesto institucional modificado (PIM) en razón de que constituye el marco presupuestal disponible. En tal sentido, la Tabla 2 detalla que del presupuesto de PIM total asignado a la región, en el 2011, se ha destinado el 42.5% a las entidades del gobierno nacional, el 31% al gobierno regional y el 25.8% a los gobiernos locales. De la misma forma, en el 2023, la distribución fue de 35.3%, 41.3% y 23.4% respectivamente. De esto se deduce que la distribución del gasto público en la región también ha sido en forma desigual y desproporcionada, en donde el mayor porcentaje del gasto público han sido asignados a las entidades del gobierno nacional, en tanto el gasto destinado al gobierno regional ha aumentado en el último año, mientras que el gasto público asignado a los gobiernos locales han sido reducidos y aparece que éstos últimos son los más desfavorecidos, por cuanto el promedio de 25% del presupuesto que se destinan a estas entidades locales resulta muy exiguo en su distribución considerando que existen 13 municipalidades provinciales y 110 municipalidades distritales, lo que demuestra que en materia de política distributiva persiste una mentalidad y tendencia centralista y que constituye un factor limitante para el avance de la descentralización.

En cada año fiscal, el PIM del gobierno regional y de los gobiernos locales fueron mayores a su PIA correspondiente. La mayor diferencia se aprecia en la evolución presupuestal de los gobiernos locales, donde los montos del PIM son muy superiores a su PIA, sobre todo en los últimos años que prácticamente ha sobrepasado el 100% de su PIA. Por citar, en el 2018, el gasto público de los gobiernos locales de la región en términos de PIA aprobados fue de 551.9 millones de soles, mientras que su PIM autorizado alcanzó la suma de 1,364.5 millones de soles, con un incremento de 147.2%. En el 2020, el PIA aprobado fue de 668.9 millones de soles y su PIM autorizado de 1,736.4 millones de soles, registrando un incremento de 159.6%. La explicación de estos incrementos presupuestales se debe principalmente a las transferencias presupuestales de los pliegos presupuestarios del nivel central a los pliegos presupuestarios de los gobiernos locales.

Tabla 2.

PIM Total y PIM por niveles de gobierno, Región Puno, 2011-2023 (Millones de Soles)

Años	PIM Reg. Puno	PIM GN	PIM GR	PIM GL
2011	3,793.0	1,613.4	1,202.8	976.8
	100.0	42.5	31.7	25.8
2012	3,953.9	1,301.8	1,300.8	1,351.3
	100.0	32.9	32.9	34.2
2013	4,455.0	1,537.6	1,393.8	1,523.6
	100.0	34.5	31.3	34.2
2014	4,829.3	1,921.6	1,410.4	1,497.3
	100.0	39.8	29.2	31.0
2015	4,844.0	1,993.1	1,421.4	1,429.5
	100.0	41.2	29.3	29.5
2016	5,290.7	2,267.5	1,517.5	1,505.7
	100.0	42.9	28.7	28.4
2017	5,543.6	2,144.8	1,837.6	1,561.2
	100.0	38.7	33.1	28.2
2018	5,597.3	2,272.3	1,960.5	1,364.5
	100.0	40.6	35.0	24.4

2019	5,706.9 100.0	2,387.0 41.8	2,105.5 36.9	1,214.4 21.3
2020	6,759.5 100.0	2,796.4 41.4	2,226.7 32.9	1,736.4 25.7
2021	7,104.4 100.0	2,940.0 41.4	2,536.7 35.7	1,627.7 22.9
2022	7,246.1 100.0	2,744.1 37.9	2,636.2 36.4	1,865.8 25.7
2023	7,291.0 100.0	2,575.5 35.3	3,007.5 41.3	1,708.0 23.4

Fuente: Elaboración propia a partir de la información Portal Transparencia - MEF

Distribución del gasto de capital en la región, por niveles de gobierno

El gasto de capital es una proporción del presupuesto total asignado a la región, que en promedio representa el 39%. Son recursos públicos destinados para la implementación de los proyectos de inversión pública, que se ejecutan en forma de obras de infraestructura, adquisición de equipos y maquinarias, o en expansión de capacidades. Son flujos de inversión que, una vez ejecutados deben conducir a la formación del stock de capital.

El primer nivel de análisis se refiere al PIA del gasto de capital del 2011 al 2023. Según la Tabla 3 se evidencia que los montos del gasto de capital presentan una evolución ascendente en forma continua. En ese sentido, en el 2011 se asignó un PIA de 969.8 millones, y en el 2023 alcanzó una asignación de 2,634.0 millones de soles. En su distribución por niveles de gobierno, en el 2011, se han destinado el 69.9% a las entidades del gobierno nacional, el 10.5% al gobierno regional y el 28.5% a los gobiernos locales. En el 2023, la distribución fue del 52.9%, 25.9% y de 21.2% respectivamente. De todo ello se deduce que la distribución del gasto de capital entre niveles de gobierno ha sido en forma desigual y desproporcionada, y que en esta distribución persiste la mentalidad de concentrar recursos en los organismos del gobierno nacional y la asignación de pocos recursos a las regiones, provincias y distritos.

Un segundo nivel de análisis se relaciona con el comportamiento del PIM del gasto de capital en el periodo en mención. La Tabla 3 nos señala que los PIMs del gasto de capital constituyen montos superiores a su respectiva PIA, a excepción del 2023, en donde el PIA del gasto de capital es ligeramente mayor a su PIM. A su vez, el PIM regional de gastos de capital muestra una evolución ascendente y en forma continua. En el 2011, el PIM en referencia fue de 1,803.1 millones de soles, el cual ha ido incrementando cada año hasta alcanzar la suma de 2,613.4 millones de soles en 2023, presentando en dicho periodo un incremento de 45%. El PIM del 2023, en términos de monto presupuestal evidentemente constituye un presupuesto significativo como para ejecutar diversos proyectos de desarrollo regional y local.

La distribución del PIM del gasto de capital, por niveles de gobierno, se constata que en el 2011 se ha destinado el 43.5% a las entidades del gobierno nacional, el 26.5% al gobierno regional y el 36.2% a los gobiernos locales, manifestándose una mayor asignación a las entidades del gobierno nacional; mientras tanto, en el 2023, la distribución por niveles de gobierno fue de 34.3%, 26.6% y 39.1%, respectivamente. En los últimos años y en algunos años anteriores, los gobiernos

locales aparecen con mayor asignación de gastos para inversiones respecto a los otros dos niveles de gobierno, sin embargo, dicha asignación continúa siendo insuficiente frente a las necesidades de las provincias y distritos. Asimismo, el incremento del PIM para las entidades locales se explica en las transferencias presupuestales que provienen de los pliegos presupuestarios del nivel central.

Tabla 3.

PIA y PIM del gasto de capital por niveles de gobierno en la Región Puno, 2011-2023 (Millones de Soles)

Años	PIA Gastos Capital	Total	PIA Gastos Capital GN	PIA Gastos Capital GR	PIA Gastos Capital GL	PIM Gastos Capital	Total	PIM Gastos Capital GN	PIM Gastos Capital GR	PIM Gastos Capital GL
2011	969.8		591.4	101.9	276.5	1,803.1		784.7	364.9	653.5
2012	1,377.8		799.2	147.9	430.7	1,854.5		512.1	413.2	929.2
2013	1,327.0		755.4	180.5	391.1	2,202.7		735.9	378.6	1,088.2
2014	1,123.7		663.5	164.7	295.5	2,224.6		857.1	338.6	1,028.9
2015	1,479.9		1,023.5	172.6	283.8	1,873.7		651.3	233.1	989.3
2016	1,237.2		904.8	128.0	204.4	2,195.1		915.5	233.0	1,046.9
2017	1,234.8		883.9	136.8	214.1	2,364.6		898.1	385.7	1,080.8
2018	1,223.2		902.9	126.9	193.4	2,242.3		953.6	411.1	877.6
2019	1,336.3		807.6	202.7	326.0	2,054.5		912.7	399.6	742.2
2020	1,732.0		1,171.8	283.6	276.6	1,822.9		709.3	314.1	799.5
2021	1,738.3		1,002.7	363.6	372.0	2,528.4		1,225.0	429.6	873.8
2022	1,944.6		1,378.4	301.4	264.8	2,851.8		1,081.1	569.6	1,201.1
2023	2,634.0		1,395.0	681.7	557.3	2,613.4		897.4	693.8	1,022.2

Fuente: Elaboración propia a partir de la información Portal Transparencia - MEF

Nivel de Ejecución de los gastos de capital en la Región de Puno

En la región de Puno, entre el 2021 y el 2023, el gasto de capital programado en términos del PIM ha alcanzado la suma de 28,631.6 millones de soles, destinados a los tres niveles de gobierno para la ejecución de los proyectos de inversión pública y deben haberse orientado a la solución de los diversos problemas sociales, ambientales y económicos que afecta a la población regional y local. Del gasto de capital programado, durante esos trece años, han logrado ejecutar la suma de 21,307.5 millones de soles, el cual representa el 74%, es decir, de cada 100 soles programados para gastos de capital sólo se han ejecutado 74 soles; por lo que el indicador de eficacia en promedio fue de 0.74 que corresponde a una calificación de ejecución deficiente (Tabla 4).

Según la información presupuestal disponible en las Tablas 3 y 4, en la distribución del PIM de los gastos de capital, por niveles de gobierno, se comprueba para las entidades del gobierno nacional que actúan en la región, en los trece años se han programado la suma de 11,133.8 millones de soles, llegando a ejecutarse en el mismo periodo la suma de 9,821.8 millones de soles. Esta cifra ejecutada representa el 88.2% del gasto de capital programado, siendo el indicador de eficacia de 0.88, el mismo que según la valoración del MEF se ubica en la calificación de ejecución regular.

Por su parte, en los trece años, el gasto de capital programado para el gobierno regional asciende a la suma de 5,164.9 millones de soles, de lo cual se ha ejecutado la suma de 3,335.4 millones de soles, que representa sólo el 64.5% y con lo cual se confirma que el indicador de eficacia fue de 0.64 y de acuerdo a la valoración del MEF se ubica en la calificación de ejecución deficiente. En los trece años se constata que el PIM del gasto de capital siempre ha sido superior al PIA del respectivo gasto de capital. Esto quiere decir, en cada año fiscal, la asignación del gasto de capital del gobierno regional se ha visto favorecido con incrementos de presupuesto provenientes de las transferencias presupuestales de los pliegos presupuestales del gobierno central.

En el periodo en mención, para los gobiernos locales de la región se han programado la suma de 12,333.2 millones de soles, el cual significa el 43% de todo el gasto de capital programado y se evidencia como una asignación presupuestaria superior respecto a los demás niveles de gobierno. Del total programado, los gobiernos locales han ejecutado la suma total de 8,150.3 millones de soles, el cual constituye el 66.1%, es decir, el indicador de eficacia fue de 0.66 que corresponde a una calificación de ejecución deficiente. Del mismo modo, las entidades locales recibieron transferencias presupuestales de los pliegos presupuestarios del nivel central, con lo cual su PIM de gastos de capital se han incrementado en forma significativa que, a su vez, ha marcado un comportamiento presupuestal en donde los PIMs de gasto de capital han sido superiores a su PIA. Sin embargo, a nivel de los gobiernos locales de la región, la ejecución financiera del gasto de capital sólo se ubica en el 66%, un nivel de ejecución sumamente bajo.

Según los rangos de valoración del MEF, sobre gestión presupuestaria, el indicador de eficacia de las entidades del gobierno nacional que es 0.88 recibe la calificación de ejecución regular; mientras tanto, los indicadores de eficacia de los gobiernos locales y del gobierno regional que son de 0.65 y 0.66 respectivamente, en ambos casos su calificación es de ejecución deficiente. Se puede concluir que, el nivel de ejecución del gasto de capital en la región, es sumamente bajo y preocupante. A la vez, estos porcentajes de ejecución, expresan sólo la ejecución financiera del PIM y no se conoce en su real dimensión sobre la ejecución física o del cumplimiento real de las metas físicas. En el marco del presupuesto por resultados, lo que más interesa es el logro del producto y resultados que beneficien verdaderamente al ciudadano, lo cual no parece haberse concretado, por cuanto continúan y persisten los grandes problemas regionales y locales.

En la ejecución de los gastos de capital, sobre todo en los gobiernos locales y el gobierno regional, en general, se han visto limitados por las decisiones políticas inadecuadas e inoportunas, así como la poca capacidad técnica en los niveles de gobierno; por la complejidad que impone las normas centralistas de adquisiciones y contrataciones, que son sumamente engorrosas y complejas; por las acciones de supervisión que no garantizan el seguimiento y cumplimiento oportuno de la ejecución de proyectos; y las pocas transferencias presupuestales provenientes de los ministerios del nivel central al gobierno regional y a los gobiernos locales se han concretado mayormente en los finales de cada año fiscal, factores que han limitado la correcta ejecución de los proyectos de inversión pública.

Tabla 4.

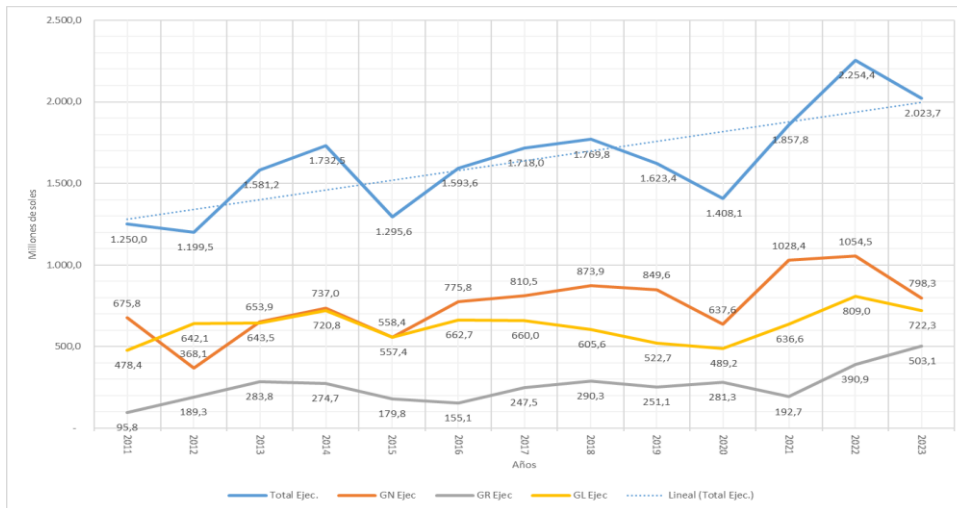
*Ejecución de Gastos de Capital por niveles de gobierno de la Región Puno, 2011-2023
(Millones de Soles)*

Años	Ejecución Total	Gov. Nacional		Gov. Regional		Gov. Local	
		PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución
2011	1,250.0	784.7	675.8	364.9	95.8	653.5	478.4
2012	1,199.5	512.1	368.1	413.2	189.3	929.2	642.1
2013	1,581.2	735.9	653.9	378.6	283.8	1,088.2	643.5
2014	1,732.5	857.1	737.0	338.6	274.7	1,028.9	720.8
2015	1,295.6	651.3	558.4	233.1	179.8	989.3	557.4
2016	1,593.6	915.2	775.8	233.0	155.1	1,046.9	662.7
2017	1,718.0	898.1	810.5	385.7	247.5	1,080.8	660.0
2018	1,769.8	953.6	873.9	411.1	290.3	877.6	605.6
2019	1,623.4	912.7	849.6	399.6	251.1	742.2	522.7
2020	1,408.1	709.3	637.6	314.1	281.3	799.5	489.2
2021	1,857.8	1225.1	1028.4	429.6	192.7	873.8	636.6
2022	2,254.4	1081.1	1054.5	569.6	390.9	1,201.1	809.0
2023	2,023.7	897.4	798.3	693.7	503.1	1,022.2	722.3

Fuente: Elaboración propia a partir de la información Portal Transparencia – MEF

Figura 1.

Ejecución de Gastos de Capital de la Región de Puno



Casos de aplicación del modelo de la cadena de resultados en la ejecución de proyectos de inversión pública en la región de Puno

A nivel del gobierno nacional, se tomó como referencia el proyecto “Ampliación y Mejoramiento de Servicios para Eventos de Investigación Científica y Cultural en la Universidad Nacional del Altiplano-Puno”, con código único de inversión 2161435; se declaró viable en 2012, con un costo de inversión de 7,1 millones de soles, el PIM acumulado fue de 9,0 millones de soles; su ejecución inició en 2012 y concluyó en 2020, con una ejecución presupuestal acumulada de 7,1 millones de soles, el índice de eficacia de 0.79, proyecto concluido y entregado a la comunidad

universitaria para su funcionamiento operativo en beneficio de 19,035 habitantes, dando cumplimiento a los objetivos planteados en la fase de pre inversión.

En la figura siguiente, se pone de manifiesto que en el eslabón de insumos se tiene los 7,1 millones de soles, se contrata personal de obras y se adquieren materiales de construcción; en el eslabón de actividades se movilizan los insumos y se realiza el proceso de construcción de la obra, cumpliéndose hasta este nivel la dotación de recursos; en el eslabón de productos se evidencia la conclusión de la obra y la entrega para su uso a la población objetivo; en el eslabón de resultados se observa que el proyecto se encuentra en funcionamiento para mejorar la enseñanza aprendizaje y la investigación; el proyecto de inversión ha alcanzado resultados a favor de la población universitaria (Figura 2).

Figura 2.

Aplicación del Modelo de Cadena de Resultados al proyecto “Ampliación y Mejoramiento de Servicios para Eventos de Investigación Científica y Cultural en la Universidad Nacional del Altiplano”



Para el nivel de Gobierno Regional, se ha tomado el Proyecto “Construcción del Hospital Materno Infantil del Cono Sur Juliaca”, con código único de inversión 2108576, que se declaró viable en 2009, con un costo de inversión actualizado de 138,9 millones de soles. El proyecto inició su ejecución en el 2009, el mismo que tuvo observaciones, generando paralizaciones en la construcción, como solución a las observaciones se cambió el lugar de construcción, el expediente técnico se aprobó en 2017 y también la obra se inició en ese año.

Al año 2022 continuó su ejecución y tuvo una ejecución presupuestal acumulada de 88,9 millones de soles (avance financiero 64%), con un índice de eficacia de 0.24. Según el modelo de la cadena de resultados, se ha previsto los insumos y se vienen ejecutando las actividades, está en proceso el logro de los productos definidos en el expediente técnico; el proyecto solo ha llegado al

segundo eslabón en la ejecución de actividades programadas y no ha logrado los productos y resultados programados (Figura 3).

Figura 3.

Aplicación del Modelo de Cadena de Resultados a la ejecución del proyecto “Construcción del Hospital Materno Infantil del Cono Sur Juliaca”, al 2022



A nivel de gobierno local, se tiene el Proyecto “Mejoramiento y Ampliación del Sistema Integral de Agua Potable y Saneamiento Básico en la localidad de Quiaca y C.C. Phoquera Chico, Distrito de Quiaca – Sandía – Puno”, con código único de inversiones 2308929, se declaró viable en 2015, el costo de inversión actualizada fue de 5,7 millones de soles, el inicio de ejecución fue en 2016 con la aprobación del expediente técnico y culminó en el 2018, con una ejecución presupuestal acumulada de 5,6 millones de soles, además presenta un PIM de 9,7 millones, con un índice de eficacia de 0.57.

Según el modelo de la cadena de resultados, se ha dispuesto los insumos previstos, para la ejecución de actividades de acuerdo al expediente técnico y se han logrado el producto con la construcción de infraestructura y los resultados en la provisión de agua potable y saneamiento de la localidad de Quiaca, beneficiando directamente a 2,036 habitantes. El proyecto ha cumplido con el objetivo y metas previstas en el perfil y expediente técnico y alcanzó el quinto eslabón, ya que logró el impacto esperado, que se verá cristalizado en el mediano y largo plazo, por la calidad del servicio de agua y saneamiento y las mejores condiciones de vida de la población (Figura 4).

Figura 4.

Modelo de Cadena de Resultados del proyecto “Mejoramiento y Ampliación del Sistema Integral de Agua Potable y Saneamiento Básico en la localidad de Quiaca y C.C. Phoquera Chico, Distrito de Quiaca – Sandía – Puno”



Resultados de la gestión presupuestaria y su contribución a la solución de los problemas regionales

Con los gastos de ejecución alcanzados entre el 2011 al 2023, se puede evidenciar claramente una deficiencia en el cumplimiento de metas físicas y financieras; lo que se refleja en los indicadores sociales y económicas de la región que hasta el 2023 muestra un retroceso en el avance hacia el desarrollo.

Por ejemplo, al 2023, la pobreza monetaria afectó al 29.0% de la población, aumentando en 1.5 puntos con respecto al 2022, donde en áreas urbanas fue 26.4%, aumentando en 2.3 puntos, y en áreas rurales fue 39.8%, disminuyendo en 1.3 puntos. La población en situación de pobreza fue de 9,78 millones, 596 mil más que en 2022 y la pobreza extrema afectó al 5.7% de la población, 1,92 millones de personas; lo que evidencia retroceder a los indicadores similares que se mostraban antes de pandemia.

En el caso de los indicadores de la pobreza multidimensional, de los 29 indicadores del tablero de control, 13 mostraron un aumento en los niveles de carencia; donde el porcentaje de la población urbana que fue víctima de algún delito creció en 4.2 puntos porcentuales, llegando al 27.1%; en educación, el número de estudiantes de segundo grado de secundaria que no alcanzaron los objetivos en Lectura y Matemática aumentó; sin embargo, se observó una disminución en la población que no usa internet y en los casos de presión arterial alta.

Persisten retos estructurales en Perú, como baja productividad y alta informalidad. Las brechas de productividad laboral son altas en comparación con otros países de la región y la OCDE, debido a concentración en empresas informales poco productivas. Puno debe mejorar su productividad y competitividad, ya que ocupa el puesto 20 en el Índice de Competitividad Regional; y se encuentra rezagada en pilares como Entorno económico, Infraestructura, salud y mercado laboral en comparación con otras regiones del sur.

Por lo cual, se requiere dinamizar la intervención del Estado en la región de Puno, para generar un efecto rebote para la recuperación de la economía local y regional, fomentando el aprovechamiento de las potenciales con las que se cuenta. Se requiere generar mejores condiciones para atraer la inversión privada, a fin de mejorar el crecimiento, empleo e ingresos, menor pobreza y población vulnerable, y mayor cierre de brechas de los servicios principalmente, lo que podría garantizar retornar a las sendas de desarrollo y lucha contra la pobreza en la que estaba encaminado antes de la pandemia.

DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos coinciden con lo determinado con la teoría Keynesiana, ya que el rol del Estado es cumplido a través del establecimiento e implementación de las políticas públicas, asignación eficiente de los recursos del Estado mediante el presupuesto público, a fin de garantizar un adecuado gasto público, cuyo objetivo va orientado hacia la contribución a alcanzar el pleno empleo en el mediano y largo plazo (Aparco y Flores, 2019).

Así como pudo determinar Baldacci et al. (2008), la intervención del Estado a través de las políticas públicas, deben ser eficientes para alcanzar el cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible, Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), muchos de los gobiernos muestran una deficiente ejecución presupuestal, afectando de esta manera al gasto óptimo de los recursos gubernamentales; por lo que los resultados encontrados en la presente investigación coinciden categóricamente, en vista que, afirman la existencia de una relación inversa entre el gasto público y la desigualdad del ingreso económico, ya que a mayor gasto eficiente disminuye la desigualdad económica, pero depende mucho de la adecuada priorización del gasto público y la dotación de los servicios públicos que garanticen una formación de capital humano óptima.

Complementariamente, los resultados de la presente investigación coinciden con lo determinado por Cypher y Alfaro (2016); Jurado (2018) y Mastromatteo y Russo (2017), ya que estos demostraron que el gasto público tiene un efecto positivo sobre la reducción de la desigualdad del ingreso económico, a pesar que existen factores que limitan alcanzar la reducción plena de esta que es a causa de la corrupción existente en los diferentes niveles de gobierno, factores políticos, factores sociales, riesgo país, entre otras.

Nuestros resultados coinciden de igual manera con lo obtenido por Clements et al. (2007), ya que dichos autores resaltan la política como factor que garantiza un comportamiento cíclico del gasto, la realización de la inversión pública a través del gasto de capital es importante, la generación del empleo público y buscar una eficiencia en el gasto social contribuyen hacia la reducción de la desigualdad. Además, resalta que se puede alcanzar una eficiencia en el gasto público orientado a la inversión pública, buscando la priorización en programas y proyectos de impacto y que permitan reducir las brechas en los servicios públicos.

Finalmente, nuestros resultados complementan con lo determinado por Hoffman et al. (2017), ya que al igual que en la presente investigación, esta pudo determinar que el gasto público es utilizado como un medio para dar solución a las necesidades básicas de las familias, buscando

cubrir los servicios públicos que requieren; lo que es afirmado también por Hodler et al. (2015), toda vez que, el gasto público siempre busca favorecer hacia la disminución de la desigualdad.

Se debe mencionar que las dificultades que tuvo la presente investigación es el acceso a la información, que a veces es una limitante que no permitió consolidar de manera rápida los datos presupuestales de programación y ejecución, pero que se pudo realizar finalmente luego de realizar un trabajo de consolidación y análisis de la misma.

CONCLUSIONES

Entre el 2011 al 2023, la región de Puno ha observado incrementos, aunque no suficientes, del gasto público destinados a las entidades públicas de los tres niveles de gobierno que realizan acciones en la región. En el 2011, para los tres niveles de gobierno se han programado un PIM total de 3,793.0 millones de soles, lo cual ha ido incrementando cada año hasta llegar a la suma de 7,291.0 millones de soles en el 2023. El PIM del gasto de capital ha incrementado de 1,803.1 millones en el 2011 a la suma de 2,613.4 millones de soles en el 2023. En los trece años, se han programado un PIM total de 72,414.6 millones de soles y un PIM para gastos de capital de 28,631.4 millones de soles. Se concluye que hubo cuantiosos recursos presupuestales asignados a la región de Puno para la solución de los problemas regionales.

La distribución por niveles de gobierno ha sido en forma desigual y desproporcionada. En los trece años se han programado para la región de Puno un PIM total de 72,414.6 millones de soles; de los cuales el 39.3% se han destinado a las entidades del gobierno nacional, el 33.9% al gobierno regional y el 26.7% a los gobiernos locales. El PIM para gastos de capital se ha programado la suma de 28,631.4 millones de soles, de ello se han asignado el 38.9% para las entidades del gobierno nacional, 18.0% al gobierno regional y el 43.1 a cargo de los gobiernos locales. En la programación del gasto de capital destaca el mayor monto presupuestal asignado a los gobiernos locales, pero su nivel de ejecución ha sido deficiente.

Entre el 2011 al 2023, se han programado un PIM para gasto de capital de 28,631.4 millones de soles, de los cuales se han ejecutado la suma de 21,307.5 millones de soles, que representa el 74.4% de los programado, que según la calificación del MEF dicho porcentaje significa ejecución deficiente. A su vez, la ejecución del gasto de capital realizada por los órganos del gobierno nacional, han alcanzado un indicador de eficacia de 0.88 que constituye una calificación de ejecución regular, del gobierno regional su indicador es de 0.64 que significa una ejecución de calificación deficiente, y de los gobiernos locales el indicador es de 0.66 que también es una ejecución deficiente. Se concluye que a nivel del gobierno regional y gobiernos locales el nivel de ejecución del gasto de capital es bajo y preocupante. Además, dichos porcentajes expresan sólo la ejecución financiera y no existe información sistematizada sobre el cumplimiento de las metas físicas o el logro de resultados que realmente favoreciera al ciudadano. En tanto, los grandes problemas regionales persisten como por ejemplo la pobreza, la anemia, desnutrición infantil, la educación, agua potable, medio ambiente, entre otros; lo que decir que los cuantiosos recursos presupuestales no tuvieron efecto positivo.

En los casos seleccionados de la aplicación de la cadena de valor público, se demuestra que en el proyecto de gobierno nacional ha alcanzado hasta el eslabón de resultados; mientras que, el proyecto del gobierno regional referente a la construcción del hospital, solo ha llegado hasta el segundo eslabón que se refiere a la ejecución de actividades; y en relación al proyecto del gobierno local ha alcanzado al eslabón de resultados. De esto se desprende que los proyectos denominados de arrastre se ubican en el segundo eslabón de la cadena de resultados, son asignaciones presupuestales que no han generado resultados, ocasionando desconformidad en la ciudadanía. En general, se concluye que la asignación de cuantiosos recursos públicos no está contribuyendo a la mejora o cambios en el bienestar de la población.

REFERENCIAS

- Aparco, E., y Flores, A. (2019). La hipótesis Keynesiana del gasto público frente a la Ley de Wagner: un análisis de cointegración y causalidad para Perú. *Revista de Economía Del Rosario*, 22(1), 20. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/economia/a.7764>
- Aparicio, C., Jaramillo, M., y San Roman, C. (2011). Desarrollo de la Infraestructura y Reducción de la Pobreza: El Caso Peruano. *Cies*, 1–68. <https://cies.org.pe/wp-content/uploads/2013/09/resumen-cies.pdf>
- Baldacci, E., Clements, B., Gupta, S., y Cui, Q. (2008). Social Spending, Human Capital, and Growth in Developing Countries. *World Development*, 36(8), 1317–1341. <https://doi.org/10.1016/J.WORLDDEV.2007.08.003>
- Calderón Haro, M. A. (2017). La Ley de tributación municipal y el cobro de arbitrios municipales en el primer año de funciones de municipalidades recientemente creadas para el período 2015-2018. In *Facultad De Ciencias De La Salud, Escuela Académico Profesional De Obstetricia* (Vol. 1). http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/238/uzuriaga_cespedes_ever_tesis_maestria_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Carmona, O. D. (2018). *Análisis de la eficiencia y eficacia en el proceso de ejecución presupuestaria de la Universidad Nacional de Cajamarca: 2017*. 157. <http://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/1009>
- Clavellina Miller, J. L., y Domínguez Rivas, M. I. (2020). *Implicaciones económicas de la pandemia por COVID-19 y opciones de política*. <http://www.ibd.senado.gob.mx/>
- Clements, B., Faircloth, C., y Verhoeven, M. (2007). Public expenditure in Latin America: Trends and key policy issues. *Cepal Review*, 93, 37–60. <https://doi.org/10.18356/flada046-en>
- Cypher, J. M., y Alfaro, Y. (2016). Triángulo del Neo-Desarrollismo en Ecuador. *Problemas Del Desarrollo*, 47(185), 163–186. <https://doi.org/10.1016/J.RPD.2016.04.005>
- Dirección General de Presupuesto Público. (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf
- Gonzales de Olarte, E. (1996). Inversión privada, crecimiento y ajuste estructural en el Perú, 1950-1995. *INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS*.

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación* (Issue 1). <https://doi.org/10.16309/j.cnki.issn.1007-1776.2003.03.004>
- Herrera, J. (2002). *La Pobreza en el Perú en 2001: una visión departamental*. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/244>
- Hodler, R., Luechinger, S., y Stutzer, A. (2015). The Effects of Voting Costs on the Democratic Process and Public Finances. *American Economic Journal: Economic Policy*, 7(1), 141–171. <https://doi.org/10.1257/POL.20120383>
- Hoffman, M., León, G., y Lombardi, M. (2017). Compulsory voting, turnout, and government spending: Evidence from Austria. *Journal of Public Economics*, 145, 103–115. <https://doi.org/10.1016/J.JPUBECO.2016.10.002>
- Huaquisto Ramos, R. (2018). Inversión pública y pobreza monetaria en el departamento de Puno: Periodo 2004-2015. *Universidad Nacional Del Antiplano*, 90.
- INEI. (2020). *Condiciones de Vida en el Perú*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe_condiciones-de-vida.pdf
- Jurado Sánchez, J. (2018). El «dividendo de la paz». Defensa, economía y gasto social en la España de la segunda mitad del siglo XX. *Investigaciones de Historia Económica*, 14(2), 118–126. <https://doi.org/10.1016/J.IHE.2016.07.018>
- Loayza, N. V. (2008). El crecimiento económico en el Perú. *Revista Economía*, 31(61), 9–25.
- Mastromatteo, G., y Russo, F. F. (2017). Inequality and Charity. *World Development*, 96, 136–144. <https://doi.org/10.1016/J.WORLDDEV.2017.03.003>
- Mendoza, W. (2014). *Cómo investigan los economistas: Guía para elaborar y desarrollar un proyecto de investigación*. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=GaLNDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT3&dq=como+investigan+los+economistas+waldo+mendoza&ots=IG4hQ3lutj&sig=g7_k1sVwRjRA5bXX7M12iCiTd90
- Ocampo, J. (2020). La cooperación financiera internacional frente a la crisis económica latinoamericana. *PNUD América Latina y El Caribe*, 7.
- Orco Díaz, A. (2009). *Gasto público en inversiones y reducción de la pobreza regional en el Perú, periodo 2009-2018*. 28, 2009–2018. <https://doi.org/10.15381/quipu.v28i56.17087>
- Paulini, J. (2003). Presupuesto público: una reflexión a partir de la implementación del programa de subsidios directos Pro Perú. *Grupo Propuesta Ciudadana*, 1–8. <https://www.desco.org.pe/recursos/sites/indice/22/98.pdf>
- Peñaloza-Vassallo, K., Gutiérrez-Aguado, A., y Prado-Fernández, M. (2017). Evaluaciones de diseño y ejecución presupuestal, un instrumento del presupuesto por resultados: algunas experiencias aplicadas en salud. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 34(3), 521–527.
- Perea Flores, H. (2019). *Fuentes de Financiamiento del Presupuesto del Sector Público 2019*. Congreso de La Republica. http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2018/Presupuesto/files/vice_economia_mef.pdf

- Sánchez, A. (2015). *Los Censos nacionales 2017: XII de población y VII de vivienda en el Perú y III de Comunidades indígenas y estadísticas de etnicidad*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1539/libro.pdf
- Saucedo, M. A. B., Olivos, J. A. F., y Cabanillas, C. A. C. (2022). La Gestión del Presupuesto por Resultados y la Calidad del Gasto, avances en Perú y Latinoamérica. *Sinergias Educativas*. <https://doi.org/10.37954/SE.VI.259>
- Tumi Quispe, J. E., y Escobar-Mamani, F. (2018). Incidencia de factores sociales y políticos en la inversión ambiental del Gobierno Regional de Puno - Perú. *Revista de Investigaciones Altoandinas - Journal of High Andean Research*, 20(2), 235–250. <https://doi.org/10.18271/ria.2018.367>
- Zegarra, E. (2010). *Diseño de un Programa estratégico para la Seguridad Alimentaria*. 111. http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/documentac/PE0021_Seguridad_alimentaria.pdf